

*ORDEN de 26 de noviembre de 1960 por la que pasa destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente Coronel de Aviación don Carmelo Revilla Cebrecos.*

A propuesta del Ministerio del Aire, se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar, para cubrir la vacante anunciada por concurso en aquel Alto Centro («Boletín Oficial del Aire» número 126), al Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.) don Carmelo Revilla Cebrecos, actualmente a las órdenes del Ministro del Aire en la Región Aérea Central.  
Madrid, 26 de noviembre de 1960.

BARROSO

*ORDENES de 26 de noviembre de 1960 por la que pasan destinados con carácter voluntario a las Fuerzas de la Policía Armada los Oficiales de Infantería que se mencionan.*

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 17 de septiembre de 1960 («Diario Oficial» número 215), pasan destinados con carácter voluntario a las Fuerzas de la Policía Armada los Oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Teniente de Infantería (E. A.) don Pedro Fernández Iglesias, de la Agrupación de Infantería Aragón, número 17, para la guarnición de Málaga.

Otro, don Pedro Vega Paine, de la Agrupación de Infantería Tetuán, número 14, para la guarnición de Castellón de la Plana.

Otro, don Eloy Díaz de Castro de los Ríos, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, para la guarnición de Cádiz.

Otro, don Romualdo Osaba Viguri, de la Agrupación de Infantería Garelano, número 45, para la guarnición de Bilbao.

Otro, don José Fortes Bouzán, de la Agrupación de Infantería Tarragona, número 43, para la guarnición de Pontevedra.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 17 de septiembre de 1960 («Diario Oficial» número 215), pasan destinados con carácter voluntario a las Fuerzas de la Policía Armada los Oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Teniente de Infantería (E. A.) don Manuel Colmenero Vega, de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52, para la guarnición de Madrid.

Teniente don Ignacio Despujol de Santiago, de la Compañía Regional de Automovilismo de la Cuarta Región Militar, para la guarnición de Barcelona.

Otro, don Juan Biechy Treviño, del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49, para la guarnición de Barcelona.

Otro, don Alvaro Pérez López, de la 13 Bandera Independiente de La Legión, para la guarnición de Vigo.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.

BARROSO

*ORDEN de 28 de noviembre de 1960 por la que se asciende al empleo superior inmediato al Jefe y Oficial de Artillería que se mencionan.*

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo tercero, apartado c), y cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 163), se asciende al empleo superior

al Jefe y Oficial de Artillería que a continuación se relacionan, en situación de «en servicios civiles», procedentes de «en expectativa de Servicios Civiles», el primero, y «en expectativa de Servicios Civiles», el segundo, con la antigüedad que a cada uno se le señala, los cuales continuarán en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentran.

*A Teniente Coronel*

Comandante de Artillería don Antonio Fejoo Esquivias, con antigüedad de 23 de septiembre de 1960, en la Segunda Región Militar, plaza de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

*A Comandante*

Capitán de Artillería don Luis Ortiz Pedrejón, con antigüedad de 10 de octubre de 1960, en la Segunda Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.

BARROSO

*ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro.*

Por haber sido nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 283), Jefe de los Servicios Gubernativos y de Policía de la Provincia del Sahara Español el Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Vicente Ibáñez Navarro, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara Español, pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como comprendido en el Primer Grupo del artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

BARROSO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 23 de noviembre de 1960 por la que se nombran Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía, alumnos de la Escuela del expresado Cuerpo, a los opositores aprobados en la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 2 de mayo de 1960.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formulan los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General de Policía, convocadas por Orden de 2 de mayo de 1960, para cubrir veinticinco plazas de Subinspectores de segunda clase, alumnos de la Escuela General de Policía.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobarla y nombrar Subinspectores de segunda clase, alumnos de la Escuela General de Policía, a los veinticinco opositores que a continuación se relacionan y que cubrirán las vacantes anunciadas por el orden de puntuación que se indica, a tenor de lo dispuesto en la norma 1.ª de la citada Orden ministerial:

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Antonio del Hoyo Soler ... ..	25,00
2	D. Manuel Sánchez Fernández ... ..	24,15
3	D. Francisco Arias Alvarez ... ..	23,51
4	D. Antonio Murillo Durán ... ..	23,00
5	D. José Antonio Hurtado Ortiz ... ..	22,70
6	D. Antonio Prieto Sol ... ..	22,61
7	D. Ceferino Carrillo Carvajal ... ..	22,20
8	D. Roberto Barbosa Gamio ... ..	22,01
9	D. Diego Barroso Palomino ... ..	22,00
10	D. Antonio Fernández Rubiño ... ..	21,59
11	D. Francisco Luis Colino Hernanz ... ..	21,55

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
12	D. Luis López López	21,51
13	D. Alfredo Robledo Velasco	21,50
14	D. Carlos Peña Martínez	21,50
15	D. Fernando Alvaro Martínez	21,50
16	D. Jesús María Lara Román	21,20
17	D. Máximo Santos Medina	21,15
18	D. Esteban Muñoz Yébenes	21,13
19	D. Jesús Simón Cristóbal	20,94
20	D. José Moreno Barrio	20,90
21	D. Francisco Gómez Martín	20,81
22	D. Carlos Hernández Castillo	20,58
23	D. Enrique González Herrera	20,41
24	D. José María Chicote Núñez	20,40
25	D. Emilio Román Lafourcadé	20,39

Los Subinspectores alumnos percibirán durante su estancia en la Escuela General de Policía el sueldo y gratificación asignados en presupuestos a esta clase de funcionarios.

Todos los opositores reseñados, al ingresar en el Cuerpo lo harán con carácter provisional, hasta que consoliden su derecho por la aprobación del plan de estudios que se sigue en la repetida Escuela, según lo dispone el apartado sexto de la mencionada Orden de convocatoria, y cuyo resultado académico determinará el número definitivo de prelación de ingreso en el Escalafón del Cuerpo.

El comienzo de los cursos será fijado por esa Dirección General de Seguridad, así como la prelación anteriormente citada.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1960.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición conjunta a Cuerpos Técnicos de Administración Civil por la que se convoca a los opositores que se citan.*

Números del 301 al 650 inclusive:

Se convoca para la realización del ejercicio de idiomas a los señores opositores del número 301 al 650, inclusive, que elijan el Francés en esta prueba, debiendo acudir al aula número 14 de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria) el próximo viernes, día 16 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, provistos de su respectivo diccionario y documento de identidad.

Números del 651 al final:

Se convoca para la realización del ejercicio de idiomas a los señores opositores del 651 al final que elijan el Francés en esta prueba, debiendo acudir al aula número 14 de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria) el próximo viernes, día 16 de los corrientes, a las seis de la tarde, provistos de su respectivo diccionario y documento de identidad.

La prueba de Inglés y las sesiones siguientes se desarrollarán en días sucesivos, para las que se convocará oportunamente.

Las actuaciones se suspenderán del 23 de los corrientes al 3 de enero próximo.

A partir de la fecha, todas las convocatorias y avisos del Tribunal se expondrán en el tablón de anuncios de las oficinas del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en Madrid, calle de Trafalgar, número 29.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.—El Presidente, Andrés de la Oliva.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica la de 16 de noviembre último que convocaba concurso de traslado para la provisión de vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.*

Habiéndose padecido error en el anuncio de concurso de traslado para la provisión de plazas de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 del actual, se rectifica el mismo en el sentido de quedar excluido el Juzgado Municipal número 11 de Barcelona, por no existir ninguna vacante en el expresado Juzgado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de promoción a quinta categoría para proveer la plaza de Secretario de Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de Bilbao.*

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, y con sujeción a lo que establece el artículo 14 de la Ley Orgánica del Cuerpo, reformado por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso para proveer en promoción, por el turno tercero de los señalados en el artículo 10 del citado texto legal, la Secretaría de Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de Bilbao, que ha quedado sin solicitantes en el concurso de traslado que se anunció oportunamente.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, para su ascenso a la quinta.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

\*\*\*

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se transcribe relación de solicitantes admitidas y excluidas a tomar parte en la oposición convocada para cubrir setenta plazas en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de este Centro, con expresión del número de orden por el que han de actuar las primeras en los ejercicios correspondientes.*

Verificado sorteo público conforme a lo dispuesto en la norma quinta de las instrucciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio último, en ejecución de la Orden ministerial de 2 de mayo de 1960, convocando oposiciones para cubrir setenta plazas en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de esta Dirección, ha correspondido actuar en primer lugar a las opositoras cuyo primer apellido tenga la inicial S (ese), por lo que a partir de dicha letra el número que precede al nombre es el asignado a cada una de ellas,